



**GRUPO DE TRABAJO SOBRE  
DESPOBLACIÓN Y ENVEJECIMIENTO**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018**

**NOVIEMBRE 2018**

**COORDINADORA**

Silvia Clemente Municio  
Presidenta de las Cortes de Castilla y León



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MEMORIA DE ACTIVIDADES
  - 2.1. ANTECEDENTES: PLAN DE TRABAJO 2018
  - 2.2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN
  - 2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
3. CONCLUSIONES DEL TRABAJO DESARROLLADO POR EL GRUPO EN 2018

## 1. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población europea y la despoblación del territorio son dos problemas que afectan de forma generalizada a la Unión Europea; ambos fenómenos se han acelerado desde los años 80 y constituyen el resultado de la combinación de la caída de las tasas de fertilidad y del aumento de la esperanza de vida.

De continuar las tendencias actuales, se estima que, en 2070, existirán tan solo dos personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 65 años, lo que previsiblemente supondrá un importante impacto sobre la estabilidad presupuestaria en la mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de emigración de la población desde el campo a las grandes ciudades, iniciado con la industrialización, en la actualidad el 72% de los europeos viven en zonas urbanas. Pese a que esta tendencia se ha debilitado ligeramente en Europa en las últimas décadas, continúa con fuerza hoy en día; se estima que en el año 2020 alrededor de 8 de cada 10 europeos vivirán en áreas urbanas.

El hecho de que estas tendencias afecten al conjunto de la Unión Europea no ha de desviar la atención de la existencia de grandes diferencias territoriales: no todas las regiones están sometidas a las consecuencias del envejecimiento y la despoblación con la misma intensidad.

Las regiones en las que la emigración agrava el declive poblacional resultan las más afectadas, ya que se enfrentan a problemas que amenazan la viabilidad de muchas comunidades rurales: los costes de la financiación de los servicios públicos, la falta de mano de obra cualificada y la progresiva contracción de los mercados regionales.

Pero los desequilibrios no solo implican retos sobre las áreas que padecen despoblamiento, sino también en aquellas áreas metropolitanas que están experimentando una fuerte afluencia de nuevos habitantes.



En diciembre de 2016, a propuesta de las Cortes de Castilla y León, los Parlamentos Regionales de Europa crearon, en la reunión de presidentes celebrada en Varese (Italia), el Grupo de Trabajo sobre Despoblación y Envejecimiento para abordar conjuntamente estos retos. En el Grupo se integraron 18 Asambleas Legislativas de 6 Estados miembros (España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica y Portugal).

El objetivo de este Grupo de Trabajo desde su creación ha sido triple: en primer lugar, se estableció un marco en el que las distintas regiones pudieran intercambiar experiencias de sus respectivos ámbitos, especialmente aquellas que se han revelado exitosas; seguidamente, se perseguía formular de forma conjunta una estrategia europea para hacer frente al reto que implica la despoblación y el envejecimiento a escala regional en la Unión. Finalmente, se decidió difundir la estrategia diseñada tanto en los niveles local, regional y nacional, como en las instituciones europeas.

Este documento de conclusiones ofrece un repaso de las actividades desarrolladas en el año 2018, cuyo foco se ha situado en la difusión de la estrategia consensuada y en abogar por la inclusión de criterios demográficos en el contexto de las negociaciones para el próximo marco financiero plurianual 2021-2027 y la Política de Cohesión.

## 2. MEMORIA DE ACTIVIDADES

### 2.1. ANTECEDENTES: PLAN DE TRABAJO 2018

El Plan de Trabajo del Grupo de Despoblación y Envejecimiento para 2018 se orienta a difundir y profundizar los resultados de los trabajos realizados durante el año 2017, los profundiza y difunde.

El programa parte del hecho de que en el año 2018 nos hallamos en un momento clave, en el que el futuro de la política de cohesión y el futuro período de programación financiera de la Unión Europea posterior a 2020 se encuentra en pleno debate.

Por consiguiente, el programa de trabajo para el año 2018 se ha centrado en las siguientes grandes líneas de actuación:

- 1. Difusión del trabajo realizado durante el año 2017.*
- 2. Cooperación y participación activa del Grupo en debates en el ámbito de las instituciones europeas para promover la lucha contra la despoblación y el envejecimiento.*
- 3. Profundización en el conocimiento y en el intercambio de aquellas experiencias contra la despoblación y el envejecimiento que se hayan visto coronadas por el éxito.*

### 2.2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el programa de trabajo para 2018, las actividades del Grupo se centraron en los tres grandes bloques de definidos en dicho documento.

### **2.2.1. DIFUSIÓN DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL AÑO 2017**

Al finalizar el ejercicio 2017, se elaboró una publicación, denominado "Documento de conclusiones 2017", que contiene la descripción de los objetivos del Grupo de Trabajo, la definición de todas las actividades realizadas y las conclusiones obtenidas del conjunto de dicha labor, además de los datos estadísticos que definen la situación de las regiones cuyos parlamentos conforman el Grupo.

Esta publicación, que fue presentada oficialmente con ocasión del Segundo Comité Permanente de la CALRE, celebrado en el mes de junio pasado en el Comité de las Regiones (Bruselas) ha sido remitida a los principales interlocutores europeos encargados de la elaboración de la futura política de cohesión.

En particular, se ha pretendido dar a conocer los resultados del trabajo realizado a los miembros de la Comisión Europea encargados de la política regional, la política de desarrollo rural y agricultura, la política social y la política de transporte.

Asimismo, se han presentado los resultados a los diferentes actores regionales y locales, que operan tanto a escala europea como a escala regional y local y que se ocupan del desarrollo territorial.

### **2.2.2. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COOPERACIÓN DEL GRUPO A ESCALA EUROPEA DIRIGIDA A LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

Se han celebrado asimismo diversos encuentros con representantes de las instituciones europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea, Comité de las Regiones) encargadas de la elaboración de las políticas europeas de cohesión, para dar a conocer la situación demográfica particular de las distintas regiones, así como para proponer medidas dirigidas a mitigar las consecuencias del cambio demográfico.

Por su parte, en el compromiso de participar activamente en los procesos de participación abiertos por la Comisión Europea para la definición de los diferentes instrumentos de la política presupuestaria y financiera de la Unión, se han elaborado dos documentos de posición común

consensuada del Grupo acerca del futuro marco financiero de la Unión Europea desde el punto de vista de la despoblación y el envejecimiento

### **2.2.3. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE ÉXITO CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN EL SENO DEL GRUPO DE TRABAJO**

Con ocasión de la celebración del Segundo Comité Permanente de la CALRE en Bruselas, el pasado 29 de junio se llevó a cabo un Seminario de trabajo sobre despoblación y envejecimiento en las regiones de la Unión Europea, para debatir iniciativas exitosas tendentes a combatir la despoblación, así como la posibilidad de su adaptación a otras regiones.

Asimismo, durante los días 16 y 17 de septiembre se organizó una Visita de estudio para dar a conocer proyectos e iniciativas que se están llevando a cabo en Castilla y León y que están demostrando su eficacia para fijar población en el medio rural.

Además, se ha creado un foro virtual para facilitar el intercambio de buenos ejemplos de actividades contra la población, tanto públicas como de iniciativa privada, y se ha arbitrado la concesión de un premio que se otorgará a los mejores proyectos presentados.

Por último, a escala local, se han llevado a cabo dos reuniones con alcaldes y empresarios de los sectores estratégicos regionales de Castilla y León, para debatir sus potencialidades de desarrollo y promocionar el trabajo del Grupo.

## 2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### 2.3.1. DOCUMENTO DE POSICIÓN DE FEBRERO 2018: PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSULTA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL FUTURO DE LOS FONDOS DE COHESIÓN

En febrero de 2018, como parte de las tareas comprometidas en el Programa de Actividades para dicho ejercicio, el Grupo de Trabajo CALRE sobre Despoblación y Envejecimiento participó en el proceso de consulta pública abierto desde inicios de 2018 por la Comisión Europea sobre el Futuro de los Fondos de Cohesión.

Se presentó a tal efecto un documento de posición que trata de reflejar el impacto que supone el cambio demográfico a nivel económico, social, presupuestario y ecológico tanto a nivel nacional como a nivel regional en toda la UE.

Los postulados de este documento de posición, en resumen, son los siguientes:

- Los cambios demográficos se encuentran directamente vinculados a la dimensión territorial de la Unión Europea; por tanto, en nuestra opinión resulta imprescindible que este fenómeno sea considerado como un elemento clave para el futuro de la política de cohesión.

Una política que se constituye como la principal política de inversión de la Unión y cuyo objetivo es apoyar la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea.

- Por ello, será crucial reflejar en el futuro de esta política que la población europea no sólo estará más envejecida en 2060, sino que también estará distribuida de modo muy desigual. En particular, en la mayoría de los países europeos, hay un patrón global de un mayor crecimiento en las áreas urbanas que en las áreas rurales, siendo especialmente significativo el descenso de la población en aquellos



territorios afectados por factores como un alto nivel de envejecimiento, ruralidad, dispersión o insularidad.

### **2.3.2. DOCUMENTO DE POSICIÓN DE OCTUBRE DE 2018**

Posteriormente, se decidió avanzar en la elaboración de un documento de posición más amplio que el redactado en el mes de febrero, en el que se analizaran todas las oportunidades y desafíos que representa el presupuesto europeo para el próximo período financiero (2021-2027).

Para ello, se redactó un documento de Bases, a modo de cuestionario, que fue remitido el pasado mes de julio a los miembros del Grupo de Trabajo, con objeto de que todos los interesados lo cumplimentaran y realizaran sus aportaciones. Todas las aportaciones recibidas han sido recogidas en mayor o menor medida en el Documento de Posición de octubre de 2018, y constituye el fundamento de parte de las conclusiones del trabajo realizado.

El documento se centra en las oportunidades y desafíos que representa, desde el punto de vista demográfico, el presupuesto europeo para el próximo período financiero (2021-2027), cuyas líneas de actuación y cifras globales fueron presentadas por la Comisión Europea en mayo de 2018. El Grupo de Trabajo ya transmitió por escrito a las instituciones europeas la necesidad de considerar el reto demográfico en el diseño de la política de cohesión, aprovechando el período de consultas abierto para ello en el pasado mes de febrero.

### **2.3.3. ENTREVISTA CON CORINA CRETU, COMISARIA PARA POLÍTICA REGIONAL, COMISIÓN EUROPEA. 23 de mayo 2018, Bruselas (Bélgica)**

El 23 de mayo, tuvo lugar un encuentro en Bruselas entre Corina Cretu, Comisaria para Política Regional de la Comisión Europea, y Silvia Clemente, Presidenta de las Cortes de Castilla y León y Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Despoblación y Envejecimiento.

El punto central del encuentro era llamar la atención de la Comisión Europea hacia aquellas regiones sometidas al descenso poblacional y al envejecimiento demográfico y abogar para que el reto demográfico sea tenido en cuenta de forma expresa en el futuro reparto de fondos europeos.

Esta reunión con la Comisaria de Política Regional se produjo en un momento particularmente oportuno, puesto que la Comisión Europea había presentado pocos días antes el diseño inicial del futuro marco financiero para Europa en el período de 2021 a 2027. Además, la reunión se celebró poco antes de la primera presentación oficial, por la propia Comisaria, de la propuesta legislativa para regular la distribución de esos futuros fondos después de 2020.

En la entrevista, la Coordinadora del Grupo de Trabajo destacó la importancia de priorizar el reto demográfico en la agenda europea, insistiendo en la necesidad de asignar fondos específicos para impulsar una estrategia frente al reto derivado de la despoblación y el envejecimiento en las políticas de la Unión Europea a partir de 2020. Abogó en consecuencia por una apuesta más decidida a favor de los sectores agroalimentario, forestal, medioambiental y el turístico ligado al patrimonio histórico en las regiones con problemas demográficos. En este sentido, llamó la atención sobre el hecho de que la aplicación de la política regional de la Unión Europea ha dado resultados objetivos y cuantificables.

En esa misma reunión, Silvia Clemente anunció la elaboración de un documento de posición común del Grupo acerca del futuro marco financiero desde el punto de vista de la despoblación y el envejecimiento, una vez se conocieran las directrices del reparto de los fondos.

La reunión con la Sra. Cretu, junto con las reuniones con representantes de instituciones europeas que se celebraron a lo largo de 2017, sirvió para facilitar la sensibilización de la Comisión Europea hacia los problemas de la despoblación y el reto demográfico. En ella, quedó patente que la Comisaria es plenamente consciente de la existencia de problemas de

despoblación en muchas regiones de Europa y aseguró que comprende la importancia de que se destinen recursos al reto demográfico.

Si bien en el próximo marco presupuestario de la Unión se espera una reducción de los fondos de cohesión disponibles, la Comisaria aseguró que esta reducción no afectará a la capacidad europea para hacer frente a las disparidades entre regiones europeas y difundir la innovación en todos los territorios. Además, aseguró que la Comisión Europea tomará como criterio para la asignación de fondos las especificidades de las zonas escasamente pobladas.

#### **2.3.4. ENCUENTRO CON EL VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, RAMÓN LUIS VALCÁRCEL. 16 de octubre 2018, Bruselas (Bélgica)**

El 16 de octubre, en Bruselas, tuvo lugar un encuentro entre Silvia Clemente, Presidenta de las Cortes de Castilla y León y coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Despoblación y Envejecimiento, y Ramón Luis Valcárcel, vicepresidente del Parlamento Europeo y ponente de la Comisión de Desarrollo Regional (Committee on Regional Development REGI).

La Coordinadora del Grupo, Silvia Clemente, entregó al Sr. Valcárcel un documento de posición (*position paper*) del Grupo consensuado sobre la importancia de tomar este asunto en consideración en el diseño del presupuesto europeo para el período 2021-2027.

El documento recoge las demandas de este Grupo en torno a las oportunidades y desafíos que representa el presupuesto europeo para el próximo período financiero (2021-2027) desde el punto de vista de la despoblación y el envejecimiento poblacional. Se trata de un documento que es fruto de los encuentros, jornadas y seminarios celebrados por el Grupo de Trabajo sobre Despoblación y Envejecimiento en el seno de la CALRE. La reunión tuvo lugar en un momento clave del debate sobre el futuro marco financiero plurianual y la política de cohesión de la Unión Europea para el período 2021-2027.

De forma paralela al encuentro el Parlamento europeo se hallaba tramitando cómo y de qué manera gastar las cantidades fijadas en ese futuro presupuesto europeo 2021-2027. En concreto, estaba abierto el plazo de presentación de enmiendas a los reglamentos que definirían los futuros Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Estos fondos tienen como objetivo fortalecer la cohesión socioeconómica dentro de la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones y persiguen un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la Unión.

Fruto de la reunión con el Vicepresidente del Parlamento Europeo, y con fundamento en lo dispuesto en el documento presentado por los parlamentos regionales de Europa, se acordó la presentación de varias enmiendas para que la despoblación sea tenida en cuenta tanto en el Reglamento de los futuros fondos de Cohesión como en el Reglamento de disposiciones generales a otros reglamentos.

### **2.3.5. SEMINARIO “DESPOBLACIÓN Y ENVEJECIMIENTO EN LAS REGIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (MFP) 2021-2027 Y CASOS PRÁCTICOS”. 29 de junio de 2018, Bruselas (Bélgica)**

El 29 de junio 2018, la sede del Comité Europeo de las Regiones en Bruselas, se celebró una jornada bajo el lema “*Despoblación y envejecimiento en las Regiones de la Unión Europea: el marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027 y casos prácticos*”.

A este encuentro, que fue dirigido por la presidenta de las Cortes de Castilla y León y Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Despoblación y Envejecimiento Silvia Clemente, asistió una nutrida representación de diversos ámbitos: tanto la presidenta de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de las Azores; presidenta de la CALRE 2018, Ana Luís, como varios presidentes de otras asambleas legislativas, otros participantes directamente relacionados con la elaboración de las políticas europeas y también como expertos en acciones contra la despoblación.

Silvia Clemente aprovechó este evento para mantener una reunión en Bruselas con el presidente del Comité de las Regiones, Karl Heinz Lambert,

con quien analizó el futuro de la política de cohesión, el próximo marco financiero plurianual 2021-2027 y la futura Política Agraria Común. Ambos coincidieron en la importancia de que todas las instituciones trabajaran unidas ante el reto demográfico.

### **2.3.6. VISITA DE ESTUDIO EN CASTILLA Y LEÓN: "CASTILLA Y LEÓN COMO CASE STUDY". 16 de septiembre de 2018, Valladolid - 17 de septiembre de 2018, El Burgo de Osma, Soria (España)**

Los días 16 y 17 septiembre de 2018, el Grupo de Trabajo sobre despoblación y envejecimiento de la CALRE realizó una Visita de Estudio que se desarrolló en Valladolid y El Burgo de Osma (Soria), por iniciativa de la Presidenta del Parlamento y Coordinadora del Grupo, Silvia Clemente.

El objetivo de esta actividad fue el de dar a conocer, sobre el terreno, proyectos e iniciativas desarrolladas en Castilla y León que están demostrando su eficacia para fijar población en el medio rural y luchar contra la despoblación y que pueden ser una buena referencia en la definición de una estrategia europea ante el reto demográfico. Todo ello, a partir del análisis de aquellos sectores de actividad que más contribuyen a fijar población en el medio rural.

El encuentro se desarrolló a través de dos jornadas de trabajo:

- La primera de ellas tuvo lugar en la sede de las Cortes de Castilla y León, ubicada en Valladolid.

Se organizaron dos mesas redondas, una de las cuales incluía representantes de instituciones de carácter nacional y europeo, mientras que la segunda incorporaba representantes de los sectores de actividad más importantes de Castilla y León, con objeto de trabajar en dicha doble escala.

El debate se orientó en torno a las siguientes preguntas:

1. *¿Existen en nuestros territorios iniciativas endógenas que se hayan revelado como verdaderamente eficaces para combatir la despoblación y el envejecimiento?*

2. *¿Es posible exportar a otros territorios de Europa aquellas experiencias locales que han demostrado tener éxito en la lucha contra la despoblación?*

3. *¿Es necesario incrementar la dotación de recursos económicos en Europa para resolver el problema de la despoblación?*

- Para la segunda jornada, se organizó un viaje a la provincia de Soria, considerando que se trata de una de las provincias más afectadas por el fenómeno de la despoblación.

La finalidad de la visita era conocer sobre el terreno proyectos e iniciativas que están demostrando su eficacia para fijar población en el medio rural y luchar contra la despoblación.

Se visitó la empresa agroalimentaria "NUFRI", cuyas instalaciones se hallan cercanas a la ciudad El Burgo de Osma. La iniciativa ha creado hasta el momento 120 empleos y la previsión es alcanzar los 175 empleos cuando la explotación y la industria estén a pleno funcionamiento en el año 2020.

Asimismo, se expusieron a los miembros del Grupo de Trabajo varios proyectos llevados a cabo y que han redundado en la fijación de población en la provincia de Soria: *Proyecto MONTES DE SOCIOS, Proyecto #enREDatupueblo, Proyecto ARRAIGO y Proyecto SORIA MEDITERRÁNEA.*

### **2.3.7. FORO VIRTUAL Y PREMIOS CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO**

Con la finalidad de dar una mayor visibilidad a las soluciones puestas en marcha por las diferentes regiones y poder intercambiar las mejores

prácticas regionales adaptadas a las especificidades de cada territorio se ha abierto en la web de las Cortes de Castilla y León un espacio como Foro de Debate e Intercambio de Iniciativas locales/regionales virtual para hacer frente a la despoblación y el envejecimiento en los diferentes territorios europeos: <http://sitios.ccyL.es/calre/quienes-somos/>

De este modo, se ha habilitado la oportunidad de evaluar cómo se aplican recursos en relación con las necesidades de los diferentes territorios.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo CALRE ha creado seis premios a las mejores prácticas contra la despoblación y el envejecimiento, destinados a dar a conocer las iniciativas que contra este problema se están llevando a cabo a nivel regional y local.

Se persigue, de esta forma, extender el conocimiento de soluciones prácticas adaptadas a las necesidades específicas de cada región y dar a conocer, de la manera más amplia posible, aquellos proyectos innovadores y sostenibles que aspiran a mejorar la calidad de vida de las personas. Se trata, asimismo, de contribuir a la puesta en práctica de ideas y proyectos que necesiten apoyo y reconocimiento para su efectiva realización.

El premio está abierto a iniciativas promovidas por personas o entidades diversas: entidades o instituciones públicas, empresas privadas y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) u otras entidades sin ánimo de lucro. Los participantes deben estar domiciliados en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

El Grupo ha decidido otorgar seis premios en dos modalidades:

- La primera, destinada a las mejores iniciativas o proyectos que aún no hayan sido puestos en funcionamiento.
- La segunda, para los que ya estén en funcionamiento o hayan sido plenamente desarrollados.

### **2.3.8. PRIMERA REUNIÓN CON ALCALDES. 3 de marzo de 2018, Sanchonuño, Segovia (España)**

De forma complementaria a los encuentros mantenidos con instituciones europeas, en 2018 se incluyó una serie de reuniones con entidades y actores locales de Castilla y León, que se tomó como "*case study*" por sus características y por el conocimiento adquirido.

El objeto principal de estas actividades consistía en dar a conocer el trabajo del Grupo también en la escala local, explicando directamente a los destinatarios de las políticas europeas cuáles son los trabajos que realiza el Parlamento en relación a este problema; estas reuniones tuvieron asimismo la finalidad de conocer las preocupaciones y propuestas de los actores locales.

El primero de estos encuentros se celebró en el municipio de Sanchonuño (Segovia) y contó con la presencia de más de un centenar de alcaldes, concejales y empresarios de la zona, además de representantes de instituciones tales como el presidente de la Federación Empresarial Segoviana y el presidente de la Cámara de Comercio e Industria.

En el marco de esa reunión, la Coordinadora del Grupo de Trabajo, Silvia Clemente, destacó el hecho de que el problema demográfico es europeo y más de doce países han perdido población en los últimos años. Muchos de esos países tienen unas características similares: la población se reduce en todos ellos fundamentalmente en el medio rural y los recursos más destacados también son muy homogéneos, pues están ligados al territorio, como la agricultura, la agroalimentación, el turismo, sus recursos forestales. Combatir la despoblación requiere incentivar el desarrollo de estos recursos más importantes.

Para abordar el reto demográfico es necesario articular una discriminación más graduada por medio de los recursos financieros. En esta línea es importante graduar el nivel de prioridad, planteando una discriminación positiva todavía mayor para aquellos lugares con una densidad de población muy baja. Una de estas áreas es la zona noreste



de la provincia de Segovia, donde hallamos una densidad poblacional de en torno a 6,6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Finalmente, Silvia Clemente aprovechó para apuntar la necesidad de detectar las virtudes del medio rural y a la vez identificar los sectores en los que cabe un desarrollo económico con profesionales cualificados.

### **2.3.9. SEGUNDA REUNIÓN CON ALCALDES. 23 de octubre 2018, Arévalo, Ávila (España)**

En el marco de los trabajos del Grupo, Silvia Clemente convocó una jornada titulada “La lucha contra la despoblación en el ámbito provincial: Ávila”, celebrada en Arévalo, en la provincia de Ávila (España) en octubre de 2018.

La reunión se inscribió en la serie de encuentros organizados en la Comunidad de Castilla y León por el Grupo de Trabajo de CALRE. La ventaja de estas jornadas reside en el hecho de que permite una participación activa de un gran número de agentes locales, desde los 115 alcaldes de la zona hasta representantes de las organizaciones agrarias, pasando por empresarios o grupos de acción local.

En esta ocasión, la jornada contó con la participación, como ponente científico, de Francisco Burillo, Catedrático de Prehistoria en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza, quien ha contribuido a través de sus trabajos a situar el problema de la despoblación en la agenda política y social.

Silvia Clemente abogó por la necesidad de diseñar estrategias de escala local, pues afrontar la despoblación en cada provincia ha de partir de acercamientos diferentes. Los sectores con capacidad de crecimiento no tienen localmente las mismas dimensiones ni se encuentran en el mismo estadio de desarrollo. Se trata de apostar –dependiendo de las provincias– por sectores como el agrario y el forestal, el alimentario, el industrial como la automoción, el del comercio u hostelería.



En este contexto, se hizo hincapié en la necesidad de desarrollar las infraestructuras tecnológicas de banda ancha y garantizar su uso en los territorios más remotos. Se trata de un servicio esencial que permite una igualdad de condiciones de vida. En casos como la provincia de Ávila, donde el 64% de la población reside en zonas rurales, esta demanda es especialmente imperiosa.

En resumen, se trata de seguir dos líneas de actuación. Por un lado, adaptar las medidas a las necesidades locales y regionales particulares de cada territorio, huyendo de fórmulas generalistas. Por otro, lograr que el próximo período financiero (2021-2027) recoja en sus fondos europeos medidas tendentes a estos fines.

### **3. CONCLUSIONES DEL TRABAJO DESARROLLADO POR EL GRUPO EN 2018**

#### **3.1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Europa está asistiendo a un profundo cambio demográfico como resultado de la caída de las tasas de fertilidad y del aumento de la esperanza de vida. Las estimaciones muestran que la población total en la UE crecerá de 511 millones en 2016 a 520 en 2070, mientras que la población en edad de trabajar descenderá significativamente de 333 a 292 millones. Esto implica que en la UE se pasará de 3.3 personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 65 años a tan sólo 2 personas por jubilado. A medida que aumenta la edad media de los europeos, se ven afectados los sistemas de bienestar, así como las potencialidades de crecimiento económico en Europa.

No obstante, debido a diferencias en intensidad y velocidad, el efecto del envejecimiento no afecta por igual a todos los países y regiones. Se halla asimismo agravado por el progresivo proceso de urbanización, en virtud del cual especialmente las regiones rurales periféricas y económicamente rezagadas están sufriendo un éxodo a los centros urbanos de su población en edad laboral. Se estima que para 2050 las regiones urbanas de Europa aumentarán su población en 24.1 millones de habitantes y concentrarán la mitad de la población total de la Unión, mientras que la población de regiones predominantemente rurales caerá en 7.9 millones. Aquellas regiones en las que la emigración agrava el declive poblacional se enfrentan a problemas que amenazan la viabilidad de muchas comunidades rurales: los costes de la financiación de los servicios públicos, la falta de mano de obra cualificada y la contracción de los mercados regionales.

Por consiguiente, mientras las tendencias generales de envejecimiento y urbanización son una grave preocupación a nivel europeo, las dinámicas demográficas difieren espacial y temporalmente entre países, regiones, pero también en el seno de las propias regiones. Por ejemplo, zonas del sur de Europa tienen tasas de fertilidad hasta un 20% inferiores a la media de la UE, mientras territorios de Europa central y oriental continúan

padeciendo altos índices de emigración de sus nacionales. Las actuales evoluciones demográficas y migratorias están alejando cada vez más a la UE de lograr la meta propuesta en el Tratado de Lisboa de una Unión cohesionada económica, social y territorialmente, lo que amenaza la prosperidad y la estabilidad política de Europa.

### 3.1.2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

I. A lo largo del año 2018 y como resultado de los estudios y reuniones previos, el Grupo de Trabajo de la Conferencia de las Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE) sobre despoblamiento y envejecimiento, formado por 18 asambleas regionales de los seis países miembros (España, Italia, Alemania, Austria, Portugal y Finlandia) ha establecido las siguientes **conclusiones y recomendaciones**:

- *urge a las instituciones de la EU a conceder más prioridad a la despoblación y al envejecimiento. La UE carece actualmente de una respuesta coherente e integrada al cambio demográfico. Las políticas existentes que pueden ayudar a abordar estos retos, por ejemplo, aquellas que tienden a eliminar barreras estructurales del desarrollo regional, no están específicamente dirigidas a este fin.*
- *recuerda que las políticas de la UE se preocupan casi exclusivamente por los impactos del envejecimiento en la estabilidad presupuestaria, mientras que cuestiones como el descenso de la población en regiones predominantemente rurales recibe una atención insuficiente, a pesar de que amenaza con dejar algunas áreas de Europa casi vacías.*
- *aboga por que se tome en consideración de forma más sistemática el impacto de las diferentes políticas europeas sobre la despoblación y el envejecimiento, así como políticas y acciones dirigidas y coordinadas a nivel europeo. Esto demanda una definición precisa de la noción 'desventajas demográficas graves y permanentes', a la que se refieren el art.174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y art.121 del Reglamento (EU) N.1303/2013, así como su traducción en índices estadísticos.*

- ***demanda que se articulen instrumentos a nivel europeo apropiados para hacer frente a los desequilibrios territoriales derivados del despoblamiento y el envejecimiento, así como que estos sean proveídos de los fondos necesarios. El próximo marco financiero plurianual (período 2021-2027) implicará probablemente recortes en la Política de Cohesión y en la Política Agrícola Común (PAC). De aquí se derivarán más efectos negativos para las áreas rurales que para urbanas, pues las primeras se hallan ya más afectadas por el descenso poblacional y el envejecimiento.***
- ***considera que los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, así como la Política Agraria Común, que financian el desarrollo rural, gozan ya de un importante acervo a la hora de contrarrestar la espiral de declive social y económico y despoblamiento en áreas rurales. Por consiguiente, pueden prestar apoyo conjunto a regiones para desarrollar potencialidades y mitigar los efectos negativos que se derivan del cambio demográfico. Las regiones podrían así usar los fondos para financiar inversiones en infraestructuras de tecnologías de la información (TIC), apoyar a PYMEs, invertir en el sistema regional de innovación, apoyar medidas para la formación laboral y las oportunidades de empleo y mejorar las cadenas de valor vinculadas a sectores como la agricultura y la silvicultura, el sector alimentario, el turismo y la generación de energías renovables.***
- ***constata que sólo instrumentos políticos que acrediten una dotación suficiente, así como mecanismos de implementación apropiados y flexibles, pueden asegurar la resistencia efectiva contra las macrotendencias de ‘urbanización’ y ‘envejecimiento’ existentes. Los recortes de recursos podrían revertir los logros alcanzados hasta ahora, así como profundizar las disparidades regionales existentes.***
- ***propone ampliar los criterios para distribuir fondos y definir tasas de cofinanciación que incluyan índices más allá del PBI per cápita, tomando en consideración especialmente criterios demográficos. El PIB per cápita no es una medida significativa de la presión presupuestaria derivada del cambio demográfico o de la habilidad regional para hacer frente a sus efectos. Al igual que en el anterior marco financiero plurianual 2014-2020 se añadieron criterios***

*adicionales al método de reparto de los Fondos Estructurales (como desempleo, poca densidad de población o niveles educativos), sería conveniente introducir nuevos índices que dieran un peso más relevante a los retos derivados del cambio demográfico.*

- *estima que las políticas de cohesión deberían asegurar que el reparto de fondos provea a las regiones con los medios apropiados para abordar de forma efectiva el cambio demográfico, permitiéndoles hacer inversiones integradas que consideren las dimensiones socio-económicas, estructurales y ambientales del problema. Los instrumentos existentes que apoyan la implementación de estrategias de desarrollo integrado, particularmente las Inversiones Territoriales Integradas (ITI) y el desarrollo local a cargo de las comunidades locales (DLCL), son un paso en la buena dirección, pero su uso ha de ser más simple y flexible.*
- *subraya el importante papel de las regiones europeas como actores clave en la implementación de las políticas europeas referidas al cambio demográfico. Existen grandes variaciones entre las regiones en razón de sus condiciones estructurales y recursos, lo que incluye sus recursos naturales e infraestructuras, su localización y accesibilidad, la calidad de su gobernanza, su capital humano y social, su demografía, etc. Maximizar el potencial regional y eliminar las barreras estructurales existentes exige considerar explícitamente el contexto específico de cada región. Esto supone que las regiones diseñen e implementen programas regionales de desarrollo en los que las oportunidades únicas y los retos de cada región concreta encuentren acomodo.*
- *considera por ello que el paradigma actual que sitúa a las regiones en el centro de la política de cohesión debe tener continuidad, toda vez que son ellas las que están más cerca de las necesidades de sus habitantes, al mismo tiempo que tienen las capacidades para concebir e implementar programas operativos.*
- *aboga decididamente por el reparto adicional de fondos a las regiones europeas ultraperiféricas tomando en consideración sus retos específicos. En esta misma línea, se hace también un llamamiento para*

*que las desventajas de regiones particularmente dañadas por el despoblamiento y el envejecimiento sean reconsideradas y reflejadas en el reparto de fondos y en la definición de tasas de cofinanciación.*

- *apoya resoluciones hechas por el Parlamento Europeo, por el Comité Europeo de las Regiones y por otros comités a nivel europeo de autoridades locales y regionales que abogan por una respuesta más enérgica de la UE al cambio demográfico. Ello incluye, especialmente, la resolución del Parlamento Europeo sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico (2016/2245(INI)), la opinión del Comité Europeo de las Regiones sobre la respuesta de la UE al reto demográfico (2017/C 017/08), la recomendación del Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa para un futuro mejor de las áreas rurales europeas (406(2017)) y la declaración de la #CohesionAlliance por una política europea de cohesión fuerte más allá del año 2020.*

**II. En lo que se refiere a la aplicación práctica del trabajo realizado por el Grupo, resulta importante destacar lo siguiente:**

Como fruto de la reunión con el Vicepresidente del Parlamento Europeo, y con fundamento en lo dispuesto en el documento presentado por los parlamentos regionales de Europa, **se acordó la presentación de varias enmiendas para que la despoblación sea tenida en cuenta tanto en el Reglamento de los futuros fondos de Cohesión como en el Reglamento de disposiciones generales a otros reglamentos.**

Pues bien: el **pasado día 23 de octubre se hizo efectiva la presentación, ante el Parlamento Europeo, de las enmiendas previstas a los dos Reglamentos.** Ambos textos contienen cambios que afectan tanto a la exposición de motivos como al articulado.

En el caso concreto del **Reglamento del Fondo de Cohesión:**

- **Se introducen varias alusiones dirigidas a favorecer el medio rural y a las zonas con escasa densidad de población** (Considerandos 10 y 24, Artículo 2, entre otros).
- **Se establece expresamente a la necesidad de favorecer la conectividad regional en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** (Artículo 2, Objetivo Político 1 – OP 1).
- **Modifica referencias al destino de recursos de ámbito nacional, sustituyéndolas por ámbito regional** (Artículo 3).
- **Propone la redacción de un nuevo artículo (Artículo 11 bis), que facilitaría la concesión de ayudas a las poblaciones que tengan una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado o que hayan sufrido una disminución anual de la población superior al 1% desde 2007.**

Y respecto al **Reglamento de disposiciones comunes a otros reglamentos (conocido como Reglamento CPR):**

- **Se introducen varias alusiones expresas dirigidas a favorecer las zonas rurales y a las zonas con desventajas demográficas graves y permanentes** (nuevos Considerando 4a y Considerando 19a, Artículo 8, entre otros).
- **Propone la redacción de un nuevo artículo (Artículo 17 bis), que facilitaría la concesión de ayudas a las poblaciones que tengan una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado o que hayan sufrido una disminución anual de la población superior al 1% desde 2007.**

**Con las enmiendas a estos dos Reglamentos, por primera vez se fijan de forma expresa y contundente la despoblación y el envejecimiento en los criterios de reparto de los fondos de cohesión para el próximo marco presupuestario europeo 2021 - 2027.**



**De esta forma, el Grupo de Trabajo sobre despoblación y envejecimiento se encuentra en condiciones de alcanzar el principal objetivo establecido desde su formación, y que no es otro que el de conseguir incluir la lucha contra el cambio demográfico en los presupuestos de la Unión Europea para los próximos años.**

En todo caso, habrá que esperar a la votación en la Comisión Europea de todas las enmiendas presentadas, lo que se producirá previsiblemente a lo largo del próximo mes de diciembre; los textos enmendados se someterán después a su consideración ante el Parlamento Europeo, probablemente en el mes de enero de 2019.